

R. I. P.
EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ DE ROJAS Y AGUADO

Ponce de León y Ramirez de Estenez
General de Brigada

Comandante de la Real de Sevilla, Gran Cruz y
placa de la Orden de San Hermenegildo, Cruz roja del
Mérito Militar, etc., etc.,

falleció ayer, á las 7:45 de la mañana,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

El Excmo. Sr. Comandante en jefe de este cuerpo de ejército, el Excmo. Sr. Teniente Hermandad Mayor de esta Real Maestranza, su director espiritual, sus hijos D. José, don Desamparados, D. Alejandro y don Isabel, hijo político el Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará hoy 22, á las diez horas de la mañana, en la parroquia de San Mateo, y á la conducción del cadáver á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de D. Juan de Austria, núm. 8, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El día 23 de los corrientes y ocho días siguientes se rezará el Santo Rosario en la capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, á las siete de la noche, en sufragio del alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que ayeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto.

Se suplica no asistir coheles.

ACADEMIA REGIONAL

HARINA, 2.º

Preparación exclusiva para el ingreso en el cuerpo de sobrantes de Obras Públicas, dirigida por D. JUAN JOSÉ MORENO, ayudante de Obras Públicas afecto á la Jefatura de esta provincia de Valencia.

Asuntos del día

Firme en su propósito el gobierno de que las próximas elecciones respondan á las aspiraciones del país, cansado de farsas y mistificaciones, estudia y lleva á cabo todos los medios para conseguir tan laudable fin. A la circular del ministro de la Gobernación dirigida á todos los gobernadores, ha seguido la del ministro de Gracia y Justicia para los presidentes de las Audiencias, ordenándoles el castigo de los infractores de la ley electoral.

Todo esto nos parece muy bien y no dudamos que el país lo ha de recibir con aplauso.

La reina ha firmado un decreto, reduciendo las plantillas del personal de la Armada, quedando en virtud de él excedentes diez generales y trescientos subalternos.

El ministro de Marina presentará dentro de poco á la firma de la reina otro decreto, haciendo extensiva la amortización acordada en la Armada á los cuerpos auxiliares.

La conducta del ministro de Marina merece grandes elogios. Estábamos acostumbrados á que, tanto los ministros de este departamento, como los de la Guerra, no fueran otra cosa más que unos amparadores de todos los privilegios de las clases armadas, no teniendo en cuenta, que con ello lejos de prestar un servicio á sus institutos, perjudicaban grandemente precipitando al país á la bancarrota, é imposibilitándole de sostenerlos.

También llega á nuestro conocimiento otra noticia, que si se confirma, será muy bien recibida, aunque no nos atrevemos á darle crédito.

Se dice que el ministro de la Guerra se niega á aprobar una extensa propuesta de recompensas del general Blanco, por méritos en la campaña de Cuba y en la que se incluye á 26 generales.

Veintiseis generales con méritos de guerra. Nosotros creíamos que después de las miles de recompensas concedidas, que hicieron prorrumpir en gritos de indignación en todas partes, y luego de todo lo que se ha dicho sobre abusos en las campañas, no se osaría ni siquiera recordar el pasado, que constituye un período tristísimo que solo puede producir lágrimas y vergüenza.

¡Ojalá no sea verdad la noticia de la existencia de esa propuesta!

Las noticias que se reciben de Washington hacen temer la proximidad de trastornos en Cuba. El gobierno yankee trata de disolver la Asamblea cubana, y esto puede ser la señal para que los cubanos vuelvan á echarse al campo, plenamente convencidos de que no han de esperar de los norteamericanos la soñada independencia.

VIDA NUEVA

LOS DERECHOS PASIVOS

Entre las cuestiones que se hallan actualmente sobre el tapete, que exigen honda transformación, una de ellas es la de los derechos pasivos, en el sentido de que se reduzcan los gastos al presente y para el porvenir. La opinión reclama impetuosamente esa reforma, y

no le falta razón para ello, pues aparte de su defectuosa organización, lleva consigo ininidad de abusos que pesan enormemente sobre el Tesoro.

El gobierno, interpretando los deseos del país, tiene el propósito de disponer una revisión de los derechos concedidos y la supresión de las jubilaciones y pensiones de orfandad para los que entran al servicio del Estado, estableciendo nuevamente Montepíos.

Esta idea nos parece aceptable y digna de ser llevada á la práctica, porque aún cuando á larga fecha, se conseguirá al fin descajar al Tesoro de una obligación cuantiosa, y á la vez se logrará que no queden en la indigencia las familias de los servidores públicos, así civiles como militares.

En estas clases podía conseguirse alguna reducción de importancia; pero no sucedería lo mismo con respecto á las de la Península.

Donde quizás podrían hacerse más economías para la sucesivo, es en las clases pasivas militares.

Se paga por este concepto en la Península, sin contar los derechos de Ultramar, á retratados de Guerra y Marina, 30.728.000 pesetas, y 14.130.000 al Montepío militar, mientras que el Montepío civil solo cuesta 9.329.000 pesetas, y los jubilados de todos los ministerios, 4.455.000 pesetas; es decir, que las clases pasivas militares en total 44.853.000 pesetas y 15.474.000 las civiles, ó sea próximamente la tercera parte que aquellas.

Esta diferencia se explica, no solo por lo numeroso de nuestro ejército, sino también por los derechos que se les ha concedido en las leyes para facilitar el movimiento de las escalas y en la práctica para mejorar algo la situación de algunos pensionistas.

En demostración de ello, basta recordar las leyes que concedieron derecho á retiro á los jefes y oficiales que lo pidieran, con el beneficio del sueldo regulador del empleo inmediato superior, ó la gracia de años de servicios no prestados.

Esas leyes de excepción no deben repetirse, y menos conservarse, si acaso se brillan en vigor en algún punto.

La época, ocupándose de este asunto, y después de hacer los rumores sobre abusos en el reconocimiento de pensiones, dice muy oportunamente:

«Pero bueno será tener en cuenta también que, dados los cortos sueldos con que están dotados todos los destinos civiles y el elevado descaje que tienen, no es posible imponer otro nuevo para Montepío, que no podría ser menor del 5 por 100 si no quería dársele tan mal dotados los cargos públicos que fuera imposible desempeñarlos con decoro y honradez, ó que no los aceptasen personas de carrera y de ilustración.»

Sería necesario, pues, al implantar esa reforma, reducir el impuesto sobre sueldos que se satisface, con el fin de poder establecer el descaje para el Montepío, y, por tanto, que el Estado dejase de percibir, desde luego, una parte de aquel tributo, si quiere llegarse á obtener en buenas condiciones una economía para el porvenir.»

INTERMEZZO

La estatnomanía en Inglaterra

Existe, tanto en Francia como en Inglaterra, una verdadera estatnomanía, hasta tal punto manifiesta, que no pasa día sin que tengamos noticia de haberse erigido una nueva estatua; y como el número de personas merecedoras de tan alta distinción, es en todas partes reducido, se hace preciso conceder los honores de la reproducción escultural al primer solicitante.

Infundido, sin duda, por la monomanía de moda, vá á inaugurarse en Aberdare (Inglaterra), el primer día de Pascoa, un monumento á la memoria del celista Arthur Linton.

No es ésta, sin embargo, la primera estatua que se ha erigido en Inglaterra á los celistas, pues hace poco se levantó otra á la memoria de William Harris, celebre en los fastos del ciclismo, por haber recibido en la pista de Birmingham un tremendo golpe que le costó la vida.

Por fortuna, no ha llegado aún la invasión de esta manía á nuestro país.

Consejos del cardenal Sancha al clero de su arzobispado

Con este título acaba de publicar el Primado de las Españas, nuestro antiguo prelado, un interesante folleto de más de cien páginas, que contiene enseñanzas importantísimas sobre asuntos de actualidad, dignos de ser conocidos, no solo del clero en general, sino de todos los fieles.

Con la claridad y erudición que distinguen todos los escritos del Ilustre purpurado, habla el señor cardenal Sancha, entre otras cosas, de los deberes de los párrocos para con sus feligreses y para con sus Iglesias, recordando después los que están obligados á cumplir para con los poderes públicos del país. Dichos deberes los ha enseñado y recomendado repetidas veces Su Santidad León XIII, especialmente en la Encíclica *Cum multa*, del 8 de diciembre de 1882, dada expresamente «para remediar las divisiones lamentables, entonces existentes entre los católicos, para encauzar la obediencia debida á los reverendos preladados, puestos por el Espíritu-Santo para gobernar la Iglesia... y además para enseñar á los sacerdotes que deben ser los primeros en dar ejemplo de obediencia y moderación, y que no es propio de su cargo ministerial entregarse á las pasiones de los partidos políticos, porque con ese proceder parecería que se cuidan más de las cosas humanas que de las divinas, esterilizando así sus trabajos ministeriales, puesto que solo pueden ser provechosos para ellos y para los fieles, á condición de que se ajusten á las órdenes é indicaciones del que tiene en sus manos las riendas del gobierno de la diócesis.»

«La misión del clero, dice el Sr. Sancha, es eminentemente pacífica, conciliadora y llena de caridad, y la desempeña en nombre de un Dios de paz y de la Iglesia, que quiere y enseña la unión y amor fraternal de todos sus hijos. Si en las luchas y divisiones que puedan surgir entre estos se inclina el sacerdote y trabaja en favor de uno de los bandos, es evidente que se separa y no es fiel á la altísima misión que le fué confiada, y además, frustra por completo el fruto de su ministerio eragrado para con sus adversarios, porque dada la humana condición, es imposible de ordinario que aquellos á quienes combatió antes con ardimiento y exaltación de ánimo en el terreno político, tengan confianza para consultarle después asuntos de conciencia, y para ponerse de rodillas á fin de recibir la absolución de las manos de un enemigo, que afiliado á parcialidad política contraría, se gloria quizás del triunfo alcanzado por la misma.»

Después de elogiar la conducta del clero de su diócesis por cumplir admirablemente lo preceptado por el Papa, añade: «Conviene mucho al prestigio y dignidad del sacerdocio el conservarse en disposición de poder hacer bien espiritual con su ministerio á todos los hombres, cualquiera que sea la distancia con que estén separados unos de otros, y nada es due decir tanto á ese fin santísimo, como el que sea y lo reputen, no hombre político, industrial ó comerciante, sino «ministro de Jesucristo y dispensador de los divinos misterios.»

En otro capítulo se ocupa el señor cardenal Sancha del clero en sus relaciones con los poderes públicos, y después de fijar la doctrina del Papa sobre este punto, recuerda el discurso que pronunció Su Santidad en 1894 con motivo de la peregrinación española á Roma, y en el que demostró el Santo Padre la gran predilección que su corazón paternal sentía hacia nuestra patria, diciendo á todos los católicos españoles que era su deber «acatar y sujetarse respetuosamente á los poderes públicos constituidos en España.»

«Lo sustancial de este precepto, dice el Ilustre primado, que es la sumisión y respeto, obliga en conciencia, de tal manera, que el infragible envuelve desobediencia al Papa, lo que es pecado grave, como lo declararon los preladados en las reglas dadas por ellos en el Congreso católico de Zaragoza.»

La profesión de católico, continúa, obliga no solo á querer lo que quiere el Papa en bien de la Iglesia, sino á quererlo como el «lo quiere, y en el tiempo que lo quiere. Obrar en contrario es formarse la ilusión de obedecer al Romano Pontífice, estando al propio tiempo contrariando sus mandatos. La resistencia á seguir la dirección pontificia es menos justificada é excusable, cuanto que nuestro Santísimo Padre León XIII, al trazar líneas de conducta en su citado discurso, lejos de introducir innovación alguna, al contrario, no ha hecho más que recordar y aplicar lo que siempre ha enseñado la Iglesia, los Concilios y los Santos Padres acerca de la obediencia debida á los poderes públicos constituidos, aún cuando sean malos y abusen de su autoridad.»

Mucho nos complacería transcribir los poderosos argumentos que presenta el docto cardenal para desenvolver esta doctrina; pero no siendo esto posible por el corto espacio de que podemos disponer, concluiremos con las siguientes líneas que resumen lo dicho en dicho capítulo: «Ante la voluntad tan expresa y terminante del Romano Pontífice, no cabe buscar en consejos del espíritu privado el terreno para la unión de todos los católicos. Ese terreno no es otro que la aceptación sincera y leal del régimen constitucional, sin subterfugios y sin segunda intención, en cuanto es el establecido en nuestra Patria y constituye la base de la legalidad vigente. Los preladados españoles así lo entendieron también, secundando las enseñanzas de nuestro santísimo padre León XIII, y recomendando á sus respectivos diócesanos la observación y cumplimiento de las mismas. Algunos entendimientos oblicuos mostráronse, si no abiertamente contrarios, por lo menos muy reciosos á seguir esa orientación pontificia, sin meditar que es la única que en las circunstancias actuales del mundo oficial puede practicarse en bien de la Iglesia, y que por esa razón poderosísima se observa por todos los católicos en los países cuyo régimen es el constitucional.»

Por lo que transcribimos del folleto del señor cardenal Sancha, podrán juzgar nuestros lectores de su importancia. Mucho celebráramos que las profundas enseñanzas del Ilustre purpurado fuesen aceptadas por todos los españoles, porque entonces la palabra regeneración, tan manoseada en estos tiempos, resultaría un hecho.

Felicitemos al Excmo. Sr. Sancha por su importante trabajo, y aplaudimos los deseos que le han animado al publicarlo.

LOS PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

Carta de un prisionero

Uno de los prisioneros de los tagalos escribió lo siguiente:

«Estamos presos en los conventos ó en las cárceles, completamente incomunicados con el exterior. La correspondencia particular es objeto de previa censura. Hay que enviar las cartas abiertas al cuartel que manda en el pueblo, y después de enterado, se dá curso si le parece bien, ó se queda con la carta. Las que se reciben llegan también abiertas cuando nada dicen de particular.

Los que estamos en los pueblos que tienen vía férrea solemos recibir alguna visita de nuestras familias de Manila; pero en este caso, además de la brevedad de la visita, ha de celebrarse con centenas de vista, para prohibir en la conversación toda clase de noticias, aún las referentes al para nosotros importantísimo asunto de nuestra libertad.

Además de esto, nuestras esposas, únicas personas á quienes se permite que nos visiten, son objeto de toda clase de vejaciones, conduciéndonos ante bayonetas.

Gracias, sin embargo, á estas entrevistas, recibimos algún dinero y nos vamos sosteniendo y ayudándonos unos á otros.

Únicamente pueden vivir menos mal los que cuentan con recursos propios, los demás van languideciendo hasta morir, por la alimentación que dan los rebeldes no llega á la tercera parte de lo indispensable para sostenerse.

La ración del día consiste en un puñado de morseta y unos pocos camarones.

Esto en los pueblos donde dan ración, que en otras partes tienen los prisioneros, lo mismo soldados que oficiales, que pedir limosna ó trabajar en los bosques y sembranzas, donde muchos encuentran la muerte, producida por la fatiga, el mal trato y la extenuación.

Casi todos los soldados están enfermos, y poco á poco van falleciendo por falta de asistencia facultativa, medicina, recursos y alimentación.

El hospital de Malabón, á pesar de estar abarrotado de enfermos, es pequeño para recibir á todos los que necesitan.

Este establecimiento es otra farsa para engañar á la opinión. Los individuos que entran en él salen casi tan enfermos como entraron.

A poco que tardan en libertarse, este beneficio alcanzará á la mitad, y acaso no llegue á este número los que consigán regresar á España.

Por consecuencia de la franqueza de relaciones entre indios y yankees, nos trasladan al interior de la isla. Es el quinto viaje á que nos obligan los rebeldes, viajes que son verdaderos *Via crucis* para nosotros, por las vejaciones, nitrajes y explotación de que somos objeto en los pueblos del tránsito, donde nos arrebatán las últimas monedas.»

Noticias de un cautivo

Escribe desde Manila un español que fué cautivo de los tagalos, que varios prisioneros españoles fueron conducidos á Malolos, llevándolos á presencia de Mabini.

Este sufre una parálisis de las piernas, y se excusó ante los prisioneros por no levantarse. Con gran cortesía le hizo sentar en su presencia, diciéndoles que se congratulaba de saludar á tan buenos servidores de España, por la cual no sentía odios.

«Yo—dijo—solo tengo profunda antipatía por las órdenes religiosas, causa de tantos males. Deploro mucho las molestias que han sufrido Vds., y deseo que me indiquen su alojamiento para servirles en lo que pueda.»

Desde los comienzos de la guerra ha habido, y aún hay en varias provincias, partidas de tagalos con bandera española que gritan: «¡Viva España! ¡Abajo los tralles! ¡Mueran los yankees y el gobierno filipino!»

Los soldados prisioneros recibían 12 cuartos diarios, y algunos civiles 10 reales. Esta generosidad no ha constituido una norma de conducta, pues muchos cautivos han fallecido á consecuencia de sufrimientos, como el juez Céspedes, y Ricaford, presidente de la Audiencia de Bigán.

Varios soldados españoles han sido nombrados tenientes tagalos.

Deben los indigenas que si tuvieran jefes penitenciales venerar á los yankees. Por lo pronto han copiado la organización española. Los oficiales tienen buenos uniformes, y los soldados usan ravallito, pero van descalzos.

La cifra de 90.000 hombres, á la cual hacen subir el contingente de su ejército, es exagerada, por lo menos en cuanto al número de combatientes. Los insurrectos han cogido armas á los españoles, y en buen número á los yankees. Tienen un oficial y doce soldados americanos prisioneros. El general Otis escribió á Aguinaldo rogándole que los pusiera en libertad; pero éste contestó: «No libertaré un solo prisionero hasta haber conseguido la independencia de Filipinas. No seansen ustedes, para mí no hay más que un dilema: la independencia ó morir.»

Cuando corrió el rumor de que un español quiso envenenarle, faltó poco para que fueran degollados todos los prisioneros españoles.

Los insurrectos han reclutado para los combates de Luzón 6.000 igorotes con lanzas y escudos de madera. Estos infelices caen materialmente barridos por el plomo enemigo.

Los yankees apresuraron la ruptura de hostilidades, por haber descubierto una conspiración formidable en Manila.

La conducta de los americanos es realmente indigna de un pueblo civilizado. Los oficiales dan órdenes en inglés, y cuando no son obedecidos en el acto mandan hacer fuego.

En la Iglesia de Paço encerraron 600 personas entre hombres, mujeres y niños. Los que pretendieron salir fueron azotados á balazos, y por último, prendieron fuego al edificio.

Explican este hecho brutal diciendo que la crueldad se impone para dominar á las razas primitivas.

Al entrar los tagalos en Ilo-Ilo colocaron el retrato del general Rios entre una bandera española y otra filipina.

Rios es muy respetado por los tagalos; con algún dinero y sin la oposición de los yankees, el rescate de los prisioneros españoles no hubiera sido muy difícil.

En la actualidad no quedan por libertar más que unos 80 ó 60 prisioneros civiles y cerca de 6.500 militares.

RECUERDOS DE LA GUERRA SANTIAGO DE CUBA

El capitán de fragata ruso, Livene, que estuvo como agregado naval en la flota americana durante la última guerra contra España, ha dado recientemente una conferencia en el Circolo de los Ejércitos de mar y tierra en San Petersburgo, sobre el desembarco efectuado cerca de Santiago de Cuba por los norteamericanos, á la cual han asistido el general Koutropatkin, ministro de la Guerra; bastantes generales y mas de cuatrocientos oficiales de la guarnición.

Lo mas esilente de dicha conferencia fué lo que sigue:

«Siendo siempre un desembarco muy peligroso cuando el enemigo tiene elementos en el mar, a nque sean poco considerables, los americanos tomaron, con razón, como primer objetivo de la campaña, la destrucción de la flota del almirante Cervera, que se había refugiado en la bahía de Santiago de Cuba. Pero no pudiendo franquear el estrecho paso de la entrada, bien defendido por torpedos, ni destruir las baterías españolas, colocadas demasiado elevadas sobre el nivel del mar para ser alcanzadas eficazmente por los proyectiles de la flota, tuvieron lógicamente que recurrir á la acción combinada del ejército de tierra y de la escuadra.

Al principio, según el plan propuesto, la acción debía ser convergente; pero como consecuencia de lo débil de la disciplina, de la carencia de organización, y sobre todo de la falta de unidad en el mando y dirección, se prescindió del plan primitivo y se vino á esas acciones divergentes que estuvieron á punto de hacer fracasar lo concebido y comenzado con tanta fortuna. Las circunstancias se hicieron de tal modo difíciles para los americanos, que la cuestión de una retirada honrosa fué planteada.

Les era imposible penetrar en la bahía, no podían apoderarse de las posiciones españolas al E. de Santiago, y el ejército se hallaba aislado de la flota, que era su base de operaciones, careciéndolo de los objetos de primera necesidad y ahuyéndose rápidamente á consecuencia de las enfermedades. En el momento de la rendición de Santiago existían 11.750 enfermos, de los 16.000 hombres que contaba el ejército americano.

En tal momento fué cuando el almirante Cervera, obedeciendo órdenes categóricas venidas de la Habana, salió de la bahía é intentó abrirse paso á través del bloqueo enemigo. Las tripulaciones españolas, que no estaban, sin duda, acostumbradas al trabajo indispensable para una marcha á todo vapor, no pudieron sacar todo el partido posible de su excelente artillería de tiro rápido, y la escuadra quedó destruida, después de una resistencia extremadamente corta.»

Madrid POLITICO

Precauciones para evitar desórdenes.—Lo de los reparatarios; disgusto de los usuarios; abusos de éstos.—Lo que debiera tenerse en cuenta.

Madrid 20 de marzo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Aunque los ministeriales aseguren que algunas precauciones tomadas ayer en Madrid para mantener el orden público respondían al temor de que los cocheros en huelga promovieran alguna algarada, no falta quien sospeche que esta determinación la inspiró el saber el gobierno que algunos elementos perturbadores intentan, tanto en Madrid, como en otras poblaciones, valerse de los reparatarios para promover alborotos.

Por ello, sin duda, se vá á dirigir, ó se ha dirigido ya, una circular á los gobernadores civiles, advirtiéndoles que no consentan manifestaciones públicas de los licenciadados del ejército de Cuba, puesto que, determinado ya el modo y forma del pago de sus haberes atrasados, no hay motivo alguno que justifique reclamaciones tumultuosas.

Es natural que el determinado por el gobierno disguste, especialmente á los usuarios, que han hecho en otras ocasiones pingües negocios, comprando abarrotados á los soldados procedentes del ejército de Cuba, y ahora también esperaban hacerlo. Es natural que los fallos de recursos deseen igualmente contar con lo que se les adeuda; pero, sin duda, hay gentes á quienes, para excitar á los reparatarios, no mueve ni la usura ni la miseria, sino el deseo de producir, con fines políticos, alteraciones del orden público, y estos son los que obligan al gobierno á proceder en tal asunto sin contemplaciones.

Los licenciadados que vinieron de Cuba cuando la anterior guerra en aquella isla, estuvieron años sin cobrar sus atrasos, ó vendieron sus abarrotados por el precio que les ofrecían, y entonces contaba la nación con muchos más recursos que en la actualidad. Ahora se procura pagarlos lo antes posible, y sin embargo, hay quien les excita á manifestaciones sin permiso de las autoridades, es decir, á que ejecuten actos ilegales.

Si el anticipo que se ofrece á los que no tienen sus haberes liquidados no es á cuenta, y si como saldo para los que quieren aceptar, tengase presente cuál es la situación del Tesoro, y cuántas las obligaciones procedentes de la funesta guerra á que hay necesidad de atender; y si la cantidad ofrecida no fuera, como algunos creen, proporcional á lo que se les adeuda, de seguro habría quien adquiriese los créditos en mejores condiciones para los reparatarios.

De todos modos, la buena voluntad del gobierno por cumplir esta obligación no es dudosa, y si el día de mañana las Cortes entienden que conviene mejorar aún más la condición de los reparatarios, claro es que no se ha de oponer á ello el ministerio.

No debe olvidarse que todas las clases están padeciendo las consecuencias de una guerra desastrosa, y que los que abonan, aún después de hecha la paz, los recargos de los impuestos, son tan españoles, y los habrá, sin duda, tan necesitados, como los que piden que se les paguen inmediate y puntualmente sus sueldos atrasados.—P.

Madrid NO POLITICO

La huelga de cocheros.—El centenario de Velazquez.—Luisa Fons, tiple de zarzuela.

Madrid 20 de marzo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La huelga de cocheros continúa en el mismo estado. Los aurigas no quieren transigir y

mantienen todas sus pretensiones. Por su parte, los industriales van sacando carruajes á medida que reanuncian ó improvisan nuevos conductores. Ayer y hoy ha aumentado el número de coches de plaza, especialmente ayer, con motivo de la corrida de toros celebrada en el circo lauro. No se sabe, pues, cuándo terminará la huelga, si las dos parcialidades se mantienen en su intransigente actitud.

Repetidas veces me he ocupado en estas cartas de los festejos que se organizan, ó mejor dicho se proyectan, para solemnizar el centenario de Velazquez. Algo se va haciendo, aunque poco. El Circolo de Bellas-Artes sacó á concurso el monumento que ha de levantarse frente al Museo, y para la fecha señalada quedará terminado.

Con objeto de honrar de un modo especial la memoria del gran artista, el ministro de Fomento acaba de dictar una medida que tiempo reclamada por los admiradores de Velazquez. Tal es la de que en el Museo se forme una sala especial con obras exclusivas del celebrado artista, y en la cual deberán figurar también las copias de las que no se hallen en la Pinacoteca nacional. Para realizar este buen pensamiento ha quedado nombrada una comisión de personas competentes.

Si se realiza el pensamiento, podrán verse reunidas las obras de Velazquez, hoy distribuidas en varias salas del Museo.

La tiple de ópera Luisa Fons ha dejado este género para cultivar el de la zarzuela. Anoche debió en Parísh, tomando parte en *La Tempestad*, conquistando tantos aplausos como en *El Barbero de Sevilla* y otras óperas que cantó en el Real.

No es la primera vez que la simpática artista canta zarzuelas. Refiérese que después de cantar con gran éxito muchas óperas italianas, marchó á América formando parte de una compañía que hizo brillante campaña, debida á la feliz idea de poner en escena *La Tempestad*. El ridículo triunfo que obtuvo en la zarzuela española, inclinó á la artista de ópera á tomar este nuevo rumbo, y anoche demostró que sus aptitudes artísticas se amoldan bien á este género, especialmente en obras de carácter serio como es *La Tempestad*.—L.

VALENCIA

El tiempo sufrió ayer otro cambio. Las nubes volvieron á encapotar el cielo y la temperatura descendió bastante, cayendo por la tarde una ligera lluvia.

El río experimentó una pequeña crecida, lo cual hace suponer que habrá llovido nuevamente por la parte alta de la provincia.

Ayer volvió el gobernador civil á telegrafiar al gobierno interesando se concedan los socorros posibles á los pueblos de la provincia perjudicados por los últimos temporales, y no hay que decir cuánto celebraremos que estas gestiones del conde de San Simón sean atendidas cuanto antes.

A *La Correspondencia* le telegrafaron ayer tarde desde Madrid lo siguiente:

«Han concurrido los Sres. Ruiz Capdepón y Lorente, conviniendo en que los liberales tengan dos puestos de diputados á Cortes y un senador.

Según costumbre, uno de los candidatos liberales se presentará por la capital. Falta designar, de acuerdo con el Sr. Sagasta, quiénes serán los candidatos liberales, pero esto lo decidirán los Sres. Sagasta y Ruiz Capdepón.

El Sr. Lorente marchará esta noche á Valencia, acompañado de los Sres. Bernal, don Faucundo Burriel (quien euena con distrito), D. José Vidal y D. Federico Domenech.»

En contestación á la expresión de sincera gratitud que la Cámara Obrera é Industrial elevó al trono, por conducto del gobernador civil, recibió ayer el conde de San Simón un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, en el que se hace saber que la reina agradece á su vez el acto de los obreros valencianos.

El cuerpo consular de Valencia estuvo ayer á cumplimentar al gobernador civil, al que visitó también una comisión de *Lo Rat-Perat*.

El conde de San Simón, persistiendo en sus laudables disposiciones contra la gente de mal vivir, dirigió una circular á los dueños de las casas de préstamos ordenándoles que les remitan diariamente nota de las alhajas que se empeñen, á fin de que esto pueda facilitar la gestión de la policía en la persecución de los ladrones.

No es cierto, como ha dicho un colega, que se haya pedido autorización alguna al gobernador para la celebración el sábado en el teatro de Pizarro de un nuevo *meeting* de reparatarios.

Lo que hay, por lo visto, es propósito en algún elemento de sembrar entre ellos desconfianzas, no por interés hacia los que lucharon por la integridad de la patria, sino por otros intereses, cuyo juego no debe hacerse.

Es bien sabido que el gobierno se ocupa sin levantar mano de la situación de los reparatarios, para que cuanto antes cobren como es justo sus salarios, y es de esperar por tanto que no ha de pasar mucho tiempo sin que se abra esta agrada atención.

Si las liquidaciones de los cuerpos se demorasen más de lo previsto, nosotros, como los propios interesados, censuraríamos la negligencia y exigiríamos lo que procediese con la mayor energía.

El nuevo alcalde Sr. Guzmán, recibió ayer también en su despacho gran número de visitas de sus amigos políticos y particulares. Entre otros, estuvieron en la audiencia los señores Sanchez Abadía, del Circolo Aragonés; D. Juan Reig, D. José de Castells, secretario de la Diputación; D. Gerardo Estelós, D. Federico Carrera, y el presidente de *Lo Rat-Perat*, señor Berga.

El alcalde comisionó ayer á los señores Ordeig, Belvisser, Ferrando, Feo y Vila, para que dictaminen sobre las cuentas de caudales de la capital, ensanche, Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar.

También dispuso, con muy buen acuerdo, que las armas prohibidas que recoja la guardia municipal, sean inutilizadas en el Ayuntamiento, y remitidas luego al gobierno civil.

El Sr. Guzmán se propone asimismo reunir en breve la comisión municipal de Aguas potables, con objeto de mejorar en lo posible este servicio.

Ayer regresó el fiscal de S. M., Sr. Martínez Dabán.

El telegrafo nos participó ayer que se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, a nuestro distinguido amigo el catedrático de esta Universidad D. Vicente Calabig.

Es una distinción muy merecida, de la que se alegrarán los numerosos amigos del Sr. Calabig, a cuyos placeres unimos los nuestros.

—Reestablecido de su indisposición, volvió ayer a encargarse de su despacho el presidente de la Diputación Sr. Sarrano Larrey.

—Por hallarse enfermo el Sr. Muñoz de Vaca, se encargó ayer interinamente de la secretaría de este gobierno civil, el oficial primero de dicho centro Sr. Ostavio de Toledo.

—Continúan los ajuntamientos de terrenos para la futura Estación del Norte. Ayer fueron ajustadas en 77,900 pesetas otras 36 hectáreas, que con las ya adquiridas y las 80 que tiene utilizables la compañía junto a la Estación de Cuenca, dan un total de 152.

Faltan aún para el proyecto, 90 hectáreas más, pues el perimetro que se necesita para la instalación de los 14 edificios destinados a Estación, almacenes, oficinas, cocheros, talleres, etc., es el de 212.

Las obras comenzarán en cuanto queden ajustados los terrenos que faltan adquirir, algunos de los cuales es posible que queden hoy mismo a favor de la poderosa compañía.

Esta se propone además montar un gran despacho central en uno de los mejores puntos de la ciudad, en donde, como ocurre en Madrid y Barcelona, se despanarán los billetes de los pasajeros y se facturarán equitativos, que trasladarán a la Estación varios coches-omnibus que harán el servicio combinado con todos los trenes de la empresa del Norte.

—Dado a entenderse, gravemente enfermo un hijo de Mr. Touche, dice un colega que se han suspendido algunas gestiones que se estaban haciendo, referentes al alumbrado público de nuestra ciudad.

—Fumar el papel JOB.

—El representante de la compañía ferroviaria de Catalunya-Teruel y Valencia, celebrará esta tarde una conferencia con el alcalde, para tratar del emplazamiento de la proyectada estación en nuestra ciudad.

El Sr. Guzmán, cumpliendo un acuerdo tomado por la corporación municipal, propondrá al citado representante que instale en la estación en los jardines, porque de hacerla en los solares de San Juan de la Ribera, como se proponen, inutilizarían el proyectado paseo del Mar.

—Se ha encargado del distrito de San Vicente, el nuevo inspector de vigilancia, señor Sebastia.

—Han sido nombrados: segundo jefe de la Aduana del Grao, D. Pedro Muñoz; ayudante de caja de la misma, D. Candido Fontanet; y para la plaza de escribiente que esta deja, don José Bonet.

También ha sido nombrado pesador primero de la Aduana D. José Encina Ortega, en lugar de D. José Jordán, que ha cesado en el cargo.

—Decía anoche La Correspondencia de Valencia.

«Hemos oído decir, y nos alegraríamos de la confirmación de la noticia, que en cuanto se halle terminada la cancela de la parroquia de San Martín, se procederá a la renovación de toda la fachada de la Iglesia en igual forma que se ha hecho con la del Colegio del Patriarca. Esto merecería el edificio, que es muy bueno, y daría otro aspecto más elegante a la calle de San Vicente.»

Esperamos que la noticia no se confirme, pues de suceder lo que con tanta alegría anuncia nuestro querido colega, tendríamos que lamentar otra profanación artística.

—Fumar el papel JOB.

—Ha sido nombrado presidente de la comisión municipal de Alcabrado el concejal don Anacleto Pastor, cargo que desempeñaba el alcalde Sr. Guzmán.

—La enfermedad que aqueja al concejal tradicionalista D. Romualdo Alvarez se agravó ayer, hasta el extremo que fue preciso administrar los Santos Sacramentos.

Al solemne acto asistió una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Guzmán.

Hacemos votos para que Dios conceda al Sr. Alvarez la salud perdida.

—El estado del mar no lo impide, hoy comenzará, según decimos, los trabajos de salvamento del Catalina, el remolcador Hercules.

El Nevas se decía ayer que saldrá para Denia para auxiliar al Hector, si éste no ha logrado aún ponerse a flote con los propios elementos.

—Ayer tarde, a las cinco y media, se presentó en el juzgado D. José Guerrero Cervelló, manifestando que habían desaparecido de su casa 1,500 pesetas, y que sospechaba hubiérase llevado su sirviente.

Esta fue detenida.

—Fumar el papel JOB.

—En la calle de la Sombrerera, núm. 13, hemos tenido ocasión de ver una magnífica tienda de zapatería titulada «La Aragonesa». Su dueño, D. Antonio Casanova, no ha perdonado medio alguno para decorar el local con sencillez y elegancia, presentando en sus escaparates una bonita colección de toda clase de calzados para caballeros, señoras y niños, cumpliendo en clases y precios. Languramos próspero negocio a este nuevo establecimiento.

—Anoche, a las siete, fueron en un taller de la calle de Troya dos hermanos, llamados Francisco y José Alvarez Martínez, resultando el primero con una herida de arma blanca en el muslo derecho, y el segundo con dos en la espalda.

La guardia municipal detuvo a los contentivos, conduciéndolos al Hospital al Príncipe. Este, que cuenta 38 años, habita en la calle de San Vicente, núm. 277, piso 1.º y el otro en la calle del Horno de Paloria, núm. 9, piso bajo.

El juzgado instruyó las diligencias correspondientes.

—Por antiguo y crónico que sea el padecimiento del estómago, se cura indudablemente con el infalible especialidad R-generador del Estómago, del Dr. Demarby, 5 pesetas caja. Farmacia de Calzados, Caballeros, 63.

—Fumar el papel JOB.

—Crónica religiosa.

A la hora de acostumbrarse predicará hoy en la Catedral el cuarecentero de la parroquia de la Santísima Cruz, D. Enrique Sabóns. En las parroquias los cuarecenteros respectivos.

—He aquí el Evangelio que servirá de tema a los sermones, tomado del capítulo X de San Juan.

«En aquel tiempo se solemnizaba en Jerusalén la fiesta de la renovación del templo, y era invierno. Paseábase Jesús en el templo, en el pórtico de Salomón, y preguntáronle los judíos en derredor de él, le decían: «Hasta cuándo nos has de tener en ansiedad? Si tú eres el Cristo, dínoslo claramente. Respondióles, pues, Jesús: Os hablo y no me creéis. Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de mí, pero vosotros no creéis, porque no dais crédito a mis palabras, sino que os queréis creer a vosotros mismos, y no a las palabras de Dios.»

yo las conozco, y ellas me siguen. Yo les doy la vida eterna, y no se perderán eternamente, y ninguno hay que las arranque de mis manos. Lo que mi Padre me ha dado, es sobre todas las cosas, y nadie puede arrebatármelo de la mano de mi Padre. Mi Padre y yo somos una misma cosa. Al oír esto, los judíos tomaron piedras para apedrearle. Dijoles entonces Jesús: Yo no he hecho a vuestra vista muchas obras buenas por la virtud de mi Padre, pero ¿cuál de estas obras me apedreáis? Respondióle uno de los judíos: No es por las buenas obras por lo que te apedreamos, sino porque blasfemas, porque siendo hombre te haces a ti mismo Dios. Dijoles entonces Jesús: ¿No está escrito en vuestra ley: Yo he dicho, vosotros sois dioses? Qué habiendo llamado la ley dioses a aquellos a quienes hablaba, y no pude ser desmentido de la Escritura, ¿me decís a mí, que he sido santificado y enviado por el mundo por el Padre, que blasfemo, porque he dicho: Yo soy el Hijo de Dios? Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis; pero si las hago, y no queréis creerme a mí, creed a las obras, a fin de que conozcáis y creáis que el Padre está en mí, y que yo estoy en él.»

—Por disposición de una caritativa señora, las misas que se celebran hoy en el Colegio de Corpus Christi serán en sufragio de las almas de los soldados repatriados que han fallecido después de la guerra y de los muertos en Filipinas, siendo prisioneros de los tagalos. Creemos que la iniciativa de esta bondadosa señora será secundada por los fieles, que acudirán a rogar por los que dieron su vida en aras de la patria.

—La real hermandad de Nuestra Señora del Santo Celo y Esperanza de la salvación de las almas, continuando la religiosa práctica de celebrar en el santo tiempo de cuaresma, ejercicios nocturnos de confesiones, para solo hombres, en la capilla de la Comunión de la Iglesia parroquial de San Andrés, los empezará el próximo viernes 24 de los corrientes, al anocheecer, en dicha capilla, continuándose los días siguientes a la misma hora, hasta el martes santo inclusive, a cuyo efecto habrá los oportunos confesores, que con santo celo y caridad permanecerán cada noche en el desempeño de su ministerio, con el piadoso fin de facilitar a los fieles el cumplimiento pascal.

—Crónica mortuoria.

Ayer mañana fueron conducidos al Cementerio de Pueblo Nuevo del Mar, los restos mortales de la distinguida señora doña Teresa García Ballester, fallecida el día anterior. El guran en la fúnebre comitiva el ciego paraguayo y numeroso acompañamiento. Sobre el féretro, conducido a hombros, se habían colocado preciosas coronas con sentidas dedicatorias. El duelo fue presidido por los señores D. Vicente Gallart, D. José A. Ripoll y D. Vicente R. Anastasio, hijos políticos de la finada.

Enviamos a la afligida familia nuestro más sentido pésame.

—A la avanzada edad de 78 años, falleció ayer el general de brigada de la escala de reserva, el Excmo. Sr. D. José de Rojas Aguado, padre de nuestros distinguidos amigos el comandante de caballería D. José y del consuegro del Perú, D. Alejandro.

Procedía el Sr. Rojas del arma de Artillería, habiéndose distinguido en su carrera por su ilustración y bizarria. En su trato particular era un hombre sencillo, y su muerte será muy sentida, pues contaba con numerosos amigos entre las clases más distinguidas de Valencia.

Recibían los Sres. D. José y D. Alejandro Rojas, y D. Vicente Santamaría, hijo político del finado, nuestro más sentido pésame.

—Noticias militares.

Han sido nombrados abandonados de los regimientos de Mallorca y Guadalupe, respectivamente, los tenientes D. Gaspar Ventura y D. Martín Anestisa, y secretario del regimiento de España, el segundo teniente D. José Portela.

—Se ha concedido la cruz de primera clase de María Cristina al capitán D. Antonio Melo Agut.

—El capitán de Estado Mayor, D. Helodoro Moreno Petit, ha sido destinado al cuartel general del cuarto cuerpo de ejército.

—El médico primero D. Osvaldo Codina Zúñiga ha sido destinado al primer batallón del regimiento de Guadalajara, y hasta que termine sus trabajos en la junta liquidadora de las brigadas de Sanidad militar de Cuba y Puerto Rico, desempeñará su plaza en comisión en la de la misma clase D. Carlos Domingo Jover.

—Ha solicitado recompensa por sus servicios prestados en campaña, D. Joaquín Carrasco Navarro.

También han pedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva y la medalla de Cuba, respectivamente, los señores Angel Gonzalez y Julio García Domenech.

—Tribunales.

Ante el jurado de Torrente se vió ayer en la Sección primera de esta Audiencia la causa instruida por robo contra Miguel Pascual Benites, Miguel Gil Martínez y Teodoro Hermosilla.

El fiscal Sr. Díez de Uzurrum, retiró la acusación después de la prueba, por lo que la Sala sobrevivió libremente el proceso.

De la defensa estuvo encargada el Sr. Pérez y Lucía.

—El 12 del mes próximo se celebrará en la Audiencia la vista del recurso de fuerza interpuesto por el abogado del Estado contra el juez metropolitano, y que, como dijimos, fué suspendido hace pocos días a instancias del fiscal eclesiástico.

—Escuelas.

Continuando la calificación de los trabajos, concedió ayer el tribunal de oposiciones a escuelas de niñas: a doña María Cebría, 110 puntos; doña Francisca Gallana, 40; doña Francisca Calvo, 100; doña Pilar Fernandez, 85; doña Concepción Melis, 85; doña Encarnación Berenguer, 60; doña Vicenta Torregross, 50; doña Adelaida Loraño, 80.

—La comisión mixta de la municipal de Instrucción Pública y Junta local de primera enseñanza, continuó ayer la revisión de los locales donde hay instaladas escuelas públicas, visitando las de las calles de Ruzafa, Justizas, Angel y Niquera, y la de niños de la calle de Serranos.

—Mañana, a las diez, se verificará en el Instituto de segunda enseñanza primeros y segundos ejercicios del grado de Bachiller, para los alumnos que oportunamente lo hayan solicitado.

—Círculos y Sociedades.

Esta tarde, a las siete, se reunirá en sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

—Ayudando a la invitación de la junta directiva del Círculo Aragones, en la velada familiar que se celebrará el sábado, disertará D. Leopoldo Tréner sobre «La electricidad en los servicios domésticos.»

—La Academia Galatiana verificará sesión privada esta tarde, a las seis y media, en la siguiente sesión ordinaria.

que hará la «Crítica de los diversos sistemas penitenciarios» D. José Soler y Perez, impugnantelo D. Francisco Hernandez Garrigues. La asistencia es obligatoria para los socios.

—Muy agradable resultó la sesión apologetica celebrada por el Círculo Instructivo Electricista, en conmemoración del primer aniversario de su fundación. Después de haber leído el secretario D. José Ferrer una Memoria de los trabajos realizados durante el año, habló don Leopoldo Tréner, quien, después de doliar brillantes párrafos a los progresos realizados por la Sociedad, hizo una entusiasta apología del fluido eléctrico, afirmando que sus conductores son los nervios de la Sociedad. El orador fué muy apudado.

—A continuación hicieron uso de la palabra el jefe de telegrafos, Sr. Ibañez, el presidente del Círculo Aragones, Sr. Sanchez, Mr. Arduouret, de la Compañía Nacional de electricidad, D. César Santoma y el Sr. Soldevilla, todos los cuales fueron aplaudidos por sus oportunas frases.

La velada terminó con un discurso de gracias del presidente de la Sociedad, Sr. Climent.

—Para la renovación de la junta directiva se reunieron los socios del Vivac Militar el lunes próximo, 27 del actual.

—Con el fin de tratar sobre la comunicación que la alcaldía ha dirigido a las corporaciones, tratando del arriendo de los consumos, se reunió esta noche, a las nueve, las juntas del Ateneo Mercantil y Cámara de Comercio.

—Notas literarias.

—Con el título de Epitafio se escribió el aventajado joven D. Felipe Peyro Carrio, un cuadro dramático original y en prosa, del que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar. Aunque dicho cuadro no se ha representado, está bastante bien escrito y revela en su autor felices disposiciones para obras de más importancia.

—Notas de Sport.

El Casino de Cazadores de Valencia celebrará mañana, a las dos y media, si el tiempo no lo impide, una gran tirada de palomos en la playa del Cabanal, junto a los baños de «Las Arenas.»

—Fuera de Valencia.

—SEGORBE.—Según dicen de Gabil se ha cometido un crimen que ha llamado de consternación a algún pacífico vecindario. Parece que desde hace algún tiempo, sostenían relaciones amorosas, una muchacha de 18 años y un joven de 22, y efecto de unas palabras que mediaron entre ellos, el novio sacó una faja y la hundió en el cuerpo de la joven, que cayó al suelo bañada en sangre. Viéndola aún con vida, disparó sobre ella un tiro de pistola. Luego volvió el arma contra sí mismo y se suicidó, disparándose otro tiro en la cabeza falleciendo en el acto.

La novia se halla en gravísimo estado y los médicos desconfían de salvarla.

—CASTELLÓN.—Como noticia de carácter particular, pues oficialmente nada hay decidido todavía, se ha publicado el siguiente encasillado para las próximas elecciones.

Albocacer, D. Bernardo Frau; Castellón, D. Félix Santillana; Lucena, D. Manuel Saenz de Qujaca; Morella, conde de Albay; Nules, D. Antonio Eabí; Segorbe, D. Juan Navarro Revirter y Vinzar, marqués de Barzanallo.

—Al terminar el pasado domingo, la corrida certamen, en el tranva especial que salió para Onda, ocurrió una sensible desgracia, pues en el kilómetro número 23 el vecino de Villarreal Lorenzo Ibañez Ampos (s). Descansó, cayó a la vía y fué destrozado por los wagones.

Poco después, el tren que regresaba a Castellón, al llegar a un kilómetro de Almazora y en el punto denominado El Ventorrillo de B. laguer, enganchó la máquina a otro individuo llamado Vicente Falcó Gil (s) Tongo, quien fué recogido muerto debajo de las ruedas del referido tranva. Tras cesar de éste desearrollaron, queriendo con el cadáver fuera de la vía, en el punto denominado El Almetar, custodiado por la benemerita.

—La Tómbola de la Cruz Roja, que ha venido funcionando durante las ferias de la Magdalena, con buenos ingresos para el socorro de heridos, ha recibido un valioso regalo a última hora. Es un soberbio y artístico reloj de pared, regalo de la Infanta Isabel, y que será motivo de nueva rifa con otros objetos enviados últimamente, que no han podido tener cabida en la Tómbola que termina con aquellas ferias.

—En la sesión que celebrará hoy este Ayuntamiento, tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde de esta capital D. Joaquín Peris Martí.

—BENISA.—El sábado último se jugó un gran partido de pelota entre los pelotaris hijos de esta población «Senda», «Beromén» y «Martinet», este de 16 años, y «Sobas» de Sanja, «Sigueros» y el «Rebete» de Salou. El partido, desde los primeros momentos desastroso, por lo roñado, gran interés, cruzándose entre los dos bandos más de 3,000 pesetas. La victoria se decidió por los hijos de Benisa, y fué el triunfo celebrado con el mayor entusiasmo.

Entre el numeroso público que asistió a presenciar el partido, se hallaban todos los mejores aficionados de la Marina, y es lo que decir que quedaron muy satisfechos.

—Dícese que se está concertando un nuevo partido, que probablemente se celebrará el viernes, y seguramente despertará igual mayor interés que el que se jugó el sábado.

—VINO BUGEAUD.

El mejor más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, Rue Bourg-Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS.

—SOBRE EL ARRIENDO DE LOS CONSUMOS.

En cumplimiento de lo acordado anteriormente por el Ayuntamiento, al tratarse del proyecto de arriendo de los consumos, el alcalde remitió ayer un oficio a todas las sociedades y distritos de la capital, en los que se dan los antecedentes necesarios para que emitan su opinión acerca de dicho arriendo.

—La comisión que hace el alcalde deberá contestar por escrito, sin perjuicio de que los representantes de las sociedades consultadas asistan a la reunión que para tratar de este importante asunto se verificará el sábado próximo.

—He aquí ahora el texto del oficio del alcalde: «El Ayuntamiento y Junta de Asociados acaban de discutir y aprobar el presupuesto para el próximo ejercicio económico, resultando un déficit de 400,000 pesetas. La ley dispone a los Ayuntamientos el deber de presentar los presupuestos nivelados, y a este efecto la Junta municipal acordó que el déficit se cubriera en una de estas dos formas: 1.º arrendando el impuesto de consumos bajo la base de que continúan rigiendo las actuales tarifas para la recaudación del impuesto, 2.º que

si el arrendamiento no se acepta, ó intentado no hubiese por en la subasta, que el Ayuntamiento continúe con la administración del impuesto, recargando las tarifas con el 100 por 100, excepto el vino y la sal, y estableciendo arduos extraordinarios sobre algunas especies de comer y beber no comprendidas en la tarifa oficial.

—Reducida la cuestión a los dos términos acordados por la Junta municipal, el Ayuntamiento ha empezado a discutir la conveniencia de intentar el arrendamiento de consumos, y en su deseo de asesorar y que el acuerdo que adopte tenga la madurez que deben revestir las resoluciones municipales, ha acordado consultar la opinión de las corporaciones y sociedades de esta capital, para que, con su consejo, ilustren la resolución que sobre este asunto pueda adoptarse.

—Y como la falta de datos pudiera ser motivo para que esta ilustrada corporación se abstuviese de emitir su parecer, esta alcaldía se ve en la necesidad de suministrar algunos antecedentes que permitan formar juicio de la cuestión.

El presupuesto municipal se eleva a la cantidad de 3,858,801 pesetas, de las cuales se invierten 4,889,039 pesetas en las siguientes atenciones:

Table with 2 columns: Description and Amount. Total: 4,889,039.11

Deficiencia de esto que la cantidad de que verdaderamente dispone el Ayuntamiento es de 979,742 pesetas, de la cual, deducidas las 399 mil que importa el déficit, solo restan 580,657 pesetas.

Como V. S. comprenderá, es imposible que con tan exigua cantidad puedan atenderse debidamente las múltiples necesidades que pesan sobre un municipio de más de 200,000 almas, y así se comprende que los servicios de policía urbana, como son alcantarillado, aduana, limpieza pública, paseos, caminos, etcétera, etc., se presten con tales deficiencias, que a nadie dejan satisfecho.

Pensar en hacer economías es imposible, no solo porque esto ha sido presente objeto de las deliberaciones de la Junta municipal, sino porque es forzoso reconocer que el Ayuntamiento de Valencia presta sus servicios con tal economía, que ninguno de ellos puede ser objeto de radicales reformas en el sentido de suprimir gastos.

El verdadero origen del déficit se halla en los empréstitos realizados para las reformas urbanas recientemente llevadas a cabo.

El empréstito de tres millones de pesetas invertidas en las calles de San Vicente, Paz, Barcas, etc., trae aparejado un gasto aproximado de trescientas mil pesetas para intereses y amortización, y como aquellas reformas, si han beneficiado la población no han reportado ingreso alguno a la caja municipal, de aquí la imposibilidad de continuar con los mismos gastos que antes existían, porque no es posible suplir con economías un gasto tan considerable.

El mismo puede decirse de los gastos que ocasionan las construcciones de la Cárcel-Modelo y del nuevo Matadero.

—Estos datos crean la alcaldía serán suficientes para formar juicio de la cuestión sobre la que se le consulta, y al efecto de que pueda el Ayuntamiento conocer la opinión de esta sociedad de su digna presidencia, rogó la emita por escrito, remitiendo su informe antes del 25 del actual, sin perjuicio de que designe un representante para asistir a la reunión que se celebrará el indicado día 25, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, por el que quiere añadir a la información escrita la información oral.

—Esta alcaldía espera del reconocimiento de interés que siempre ha demostrado por la prosperidad de Valencia esa sociedad, que en la ocasión presente no desista la invitación de este Ayuntamiento, y que le facilitará los medios de adoptar un acuerdo en consonancia con las aspiraciones de la opinión pública y con las convenientes de los intereses de la población.

—Dios guarde a V. S. muchos años.—Valencia 21 de marzo de 1899.—Pascual Guzmán.

—Conferencias en Lo Rat-Penat.

—Numismática valenciana.

Las personas amantes de la arqueología valenciana, han deplorado siempre el escaso cultivo que ha tenido entre nosotros una rama tan importante como es la numismática; excepto en pocas de los inapreciables estudios que publicó el Sr. Caballero Infante, sobre las monedas árabes de nuestro reino, apenas se han dado a la luz otros trabajos que lo poco que anda disperso en obras extranjeras de carácter general y en las revistas de pasados siglos. Por eso, al anuncio de la conferencia que había de darse anoche en Lo Rat-Penat, acudió un público numeroso y respetable, que llenó totalmente los salones de aquella sociedad.

La disertación de D. Juan Esplau Bolloveser interesó vivamente a tan respetable auditorio, por su crítica severa, por la abundancia de los datos, por la justificación documentada, por el método de la compilación y por la claridad con que hizo resaltar las noticias inéditas entre las que ya son conocidas.

Aunque limitó su trabajo a la exposición de las monedas acuñadas en Valencia desde la conquista hasta fines del siglo XVIII, pudiera escribirse un libro, y muy interesante para nuestra historia, con lo que el Sr. Esplau ha recopilado en archivos, bibliotecas y monedas; nosotros apenas si tendremos tiempo para apuntar el sumario de una conferencia, en la que ya el autor quiso encerrar en marco reducido un abundante doctrina.

Los conquistadores de Valencia pasaron en los primeros años de su dominación las monedas procedentes de sus respectivos países y las propias de los venecios, esto es, los jaques, barceloneses, geneoveses y marcelles, con los bezantines, macedonios, macedonios y morabitanes; así lo dan a entender los privilegios de Jaime I de 1243 y 1247, que mencionan todas estas diversas clases de monedas y muchas otras que reenumeramos a enumerar. Para el conocimiento de las mismas remito el Sr. Esplau a los trabajos de Teixidor, Andrés, Madrid, Carlos Benítez, Salas, Campagner y Ortiz.

Después de rectificar a Hiss en el sentido de que los ternos de Valencia se labraron en 1247 y no en 1248, expuso el Sr. Esplau la unidad monetaria de nuestro reino, estableci-

da por real privilegio de 8 de mayo de 1247, a cuya inteligencia, obscurecida hasta el presente por defecto de redacción, ha llegado el conformentante por medio de una traducción lemosina, hallada en un códice que se guarda en el Archivo de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Al enumerar los denarios de terno y obolos, acudidos en esta época, hizo mención de un ejemplar inédito que posee D. Federico Montó, médico de Alcaer.

Desde la muerte del rey D. Jaime hasta el año 1395, no aparece nueva moneda acuñada en Valencia; esto ha hecho creer a algunos autores que nuestra Leica dejó de funcionar durante este largo período, que abarca más de un siglo; pero el Sr. Esplau demostró con documentos del Archivo municipal la inexactitud de esta especie; se batió en nuestra ciudad moneda de oro y de plata, pero no con cuño valenciano.

Del rey D. Martín solo un tipo se conoce, del que tiene buen ejemplar D. José de Llano. Los florines de Aragón eran en la época moneda corriente, y sobre ellos versa un acuerdo del Consejo de la ciudad de 7 de febrero de 1407, que tiene verdadero interés.

Fernando Iñorrea también un tipo único, con el busto y escudo de Valencia.

En tiempo de Alfonso III comenzó ya el verdadero desarrollo de la acuñación valenciana, en el sentido de la variedad y su riqueza, pues se conocen dos monedas de oro, tres de plata y dos de vellón. Los emblemas, equivalentes y caracteres de todas ellas, dieron al Sr. Esplau campo extenso a observaciones eruditas y rectificación de añejas errores.

Entre las monedas de Juan II merece especial mención un medio real de plata, inédito, que posee D. Cayetano Carreras, de Barcelona.

Los reyes Católicos y D. Fernando II, después de muerte doña Isabel, nos legaron 14 especies de numbrado valenciano, y de ellas 10 en oro, 3 en plata y uno de vellón. Como se dejaba sentir la abundancia de aquel medio metal venido de lejanas tierras, entonces conquistadas y hoy tristemente perdidas!

Carlos I hizo batió veinte clases de monedas; Felipe II acuñó cuatro veces, iniciando la costumbre de consignar la fecha; Felipe III, otras cuatro clases; ocho Felipe IV; ocho Carlos II, entre las cuales figura un ejemplar desconocido de Helas que presentó a la conuencencia el Sr. Esplau; un solo cuño el pretendiente D. Carlos de Austria; otro el exilido catedral de Valencia, y dos Felipe V. Las de este último monarca, aunque batiadas en Valencia, denotan ya un cuño general para toda España. En esta época desaparecieron los fueros, las libertades, las prerrogativas, el propio reino de Valencia, y pierdo su existencia normal la numismática valenciana.

El Sr. Esplau fué muy felicitado por todos sus conuencios, que aplaudieron con calor tan importante conuencios.

—Tempos.

—PRINCESA.

La empresa de este teatro, anuncia que la compañía de zarzuela que venia actuando desde la primera temporada, seguirá también en la de Pasena.

En esta se darán a conocer, entre otras obras, El guapo y el feo amor, engendra desdichas, de Ricardo de la Vega; y el maestro Jimenez, Mari Juana, de Jackson y Valverde (hijo); Todos al baile, de autores valencianos; Los borrachos, de los hermanos Quintero y Gerónimo Jimenez; y Gigantes y cabezudos, de Miguel Bobagarray y el maestro Caballero.

Para esta última obra está pintando ya todo el decorado el reputado pintor escenógrafo Sr. Alós.

Los autores han prometido venir al estreno de sus respectivas obras.

—RUZAFÁ.

El próximo viernes se celebrará en este teatro el beneficio de la simpática tiple doña Josefa Alcázar.

Según noticias, el programa de la función será muy asociado.

—APOLO.

Con una buena entrada puso anoche en escena la compañía del Sr. Lacasa, la zarzuela Buñol, del joven Telmaco, años hace no representada en Valencia.

La ejecución fué buena, alcanzando aplausos las señoras Herrando, Avra, Guevara y Marlina, y los Sres. Lacasa, Morón y Povedano.

Completó el programa la zarzuela, Como está la sociedad que obtuvo también una buena interpretación.

—Plaza de Toros.

Ayer oímos decir que la empresa de nuestro circo proyectaba repetir el espectáculo emocional del domingo; pero podemos asegurar que la noticia es completamente inexacta.

—Lo único cierto es que el sábado se celebrará una buena novillada, lidiándose seis novillos-toros de la ganadería de Arillas, y que los novilleros encargados de pasapartarlos, son Valenciano, Florio y Félix Velasco.

Como los tres espadas gozan de generales simpatías, y los dos primeros hace bastante tiempo que no lucían sus habilidades ante sus paisanos, es de suponer que se verá muy concurrido nuestro circo.

—Diario de Avisos.

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALIA mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto, y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Azuules y baldosas hidráulicas.

roquia de los Santos Juanes, a las seis y media, con sermón.—en San Esteban, San Lorenzo y Santo Tomás, a las seis y media.—en la Trinidad, a las siete.—en Santa Catalina de Siena, a las cinco y media, con sermón; en los Carmelitas y en el Calvario público, a las cuatro y media.

Continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del Templo, a las once de la mañana.—en el Salvador, a las cinco y cuarenta de la tarde, predicando el Dr. D. Miguel Julia.—en San Martín, a las cinco, predicando el Sr. Pey Ordeix.—en el Pié de la Cruz, a las cinco, con sermón.—en la capilla del Milagro, a las cinco y media de la tarde, con sermón.—en los Santos Juanes, a las siete y media, misa rezada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio con sermón.

Continúa el mes de San José: en la capilla del Milagro, a las cinco y media de la tarde, en San Gregorio y en el Templo, a las ocho de la mañana, y en las parroquias de San Esteban y Santa Catalina, a las siete y media de la mañana.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana en la iglesia del sagrado Corazón de Jesús (vulgo Compañía), serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

D.ª Luisa Torres y Piles

que falleció el 29 de marzo de 1899

Sus padres y hermanos suplican a los parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De la Correspondencia de Valencia)

Madrid 21, a las 3-15 tarde.

Hoy han despachado con la reina los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Ni uno ni otro han puesto decreto alguno a la firma real.

El Sr. Dato ha dado cuenta a S. M. de las líneas generales de las futuras elecciones parlamentarias y ha expuesto los términos de la circular que dirigirá a los gobernadores, dándole instrucciones para la lucha electoral.

Estando despachando con S. M. los señores Dato y Fernández Villaverde, fueron a Palacio, confidencialmente con el Sr. Silvela en la secretaría de Estado, los señores ministro de Fomento, subsecretario de la Presidencia, director general de Administración local y alcalde de Madrid. Se cree que trataron de asuntos electorales.

Al salir de Palacio el señor ministro de la Gobernación, dijo que son exagerados los términos de los telegramas de provincias que publican algunos periódicos denunciando abusos de los gobernadores, algunos de los cuales cometían acciones electorales, imponiendo multas a los alcaldes. Ha añadido que no hay noticias, y que esta noche se sabrán los nombres de los candidatos ministeriales que se presentan por Madrid.

El Liberal ha recibido esta madrugada un despacho de Barcelona dando cuenta del resultado de la sesión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional. En dicha sesión estuvieron representadas gran número de corporaciones y sociedades. Los oradores se ocuparon de las obras del puerto, manifestando que estas comenzaron sin subvención del Estado, pero éste pudo a poco haber creado dificultades y entorpecimientos para su terminación. Concurrió el centralismo administrativo, que todo lo absorbe, y se acordó pedir al gobierno la autonomía administrativa.

Madrid 21, a las 6-15 tarde.

Se ha reunido la Junta Central del Censo electoral para nombrar la ponencia de reclamaciones en sustitución del difunto marqués de Sardañal y de D. Rafael Carverra, que está enfermo.

El Sr. Barrio y Mier ha recibido una carta del Sr. Melgar, secretario de D. Carlos de Borbón, dando instrucciones al partido carlista. Esta carta se lea esta noche, ante una reunión que se celebrará en casa del Sr. Barrio y Mier, a la que asistirán los ex-diputados tradicionalistas que se hallan en Madrid.

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el señor general Azárraga. Después ha visitado al ministro de Marina, Sr. Gómez Izaz.

Los últimos de Sr. Romero Robledo dicen que éste se halla descontento con el Sr. Sagasta, porque se niega a toda coalición, y porque no quiere tocar, limitándose a recabar el mayor número de votos para sus amigos.

Se ha verificado el entierro del cadáver del señor marqués de Casa Jiménez. La ceremonia ha sido concurridísima, a pesar de ser la tarde desapacible y lluviosa. Por disposición del finado, el coche fúnebre ha sido de la clase más modesta. Tampoco ha habido coronas. Los hijos y los nietos del finado bajaron el féretro, colocándolo en el coche y ocupando luego la presidencia del duelo.

En la comitiva iban los Sres. Silvela, Martínez Campos, Azárraga, Villaverde, Castellano, Exullor, conde de Casa-Valencia, duque de Mandas, Concha Castañeda, marqueses de Sotomayor, Linares y Cubas, duque de Terranova, condes de Torreano, Pallares, Muñiz, Vilana, la Enaeta y otros muchos. Detrás iban una caravana del Senado y gran número de carruajes particulares.

NUESTRO SERVICIO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSATILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 21, a las 4 tarde.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	63.95
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	60.00
Deuda amortizable al 4 por 100.	60.00
Billetes hipotecarios de Cuba (1886).	67.37
Billetes hipotecarios de Cuba (1890).	58.73
Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas.	69.90
Banco Hispano-Colonial (acciones).	69.90
F. C. del Norte de España (acciones).	43.23
F. C. de Tarragona, Barcelona y Francia.	41.17
F. C. de Orense (acciones).	41.20
Cambios St. Paris, a 8 div.	37.25
Cambios St. Londres, a la vista.	32.40

De Mencheta

Madrid 21, a las 4-10 tarde.	
4 p. 100 int. fin.	63.35
4 p. 100 ext. fin.	63.35
4 p. 100 exterior.	71.90
Amortizable.	73.70
Aduanas.	92.90
Cubas.	67.70
Paris: a por 100 exterior.	58.35

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 21, a las 3-49 tarde.

4 p. 100 int. fin.	63.92
4 p. 100 ext. fin.	63.35
4 p. 100 exterior.	71.90
Amortizable.	73.70
Aduanas.	92.90
Cubas.	67.70
Paris: a por 100 exterior.	58.35

Agencia FABRA

Disturbios en la Habana

NEUVA-YORK.—Se han recibido detalles de los disturbios ocurridos en la Habana. Un grupo de negros de baja estofa atacó el puesto de policía del Cerr, resultando varios heridos, tres de ellos graves. Después la policía ordenó que cesase un baile que celebraban los negros, y con este motivo hubo otra colisión, en la que fueron heridos tres policías y 18 negros. Uno de dichos policías fue atacado por tres negros y mató a uno, hiriendo a los otros dos. Cincuenta soldados cubanos atacaron a tres exploradores españoles, resultando uno de estos muerto y los otros dos heridos. Tropas yankees salieron en persecución de los cubanos, deteniendo a muchos de ellos. Frente a la Catedral de la Habana estalló una bomba de dinamita, causando la explosión grandes desperfectos en la fachada del templo. El gobierno yankee ha decidido proceder al desarme de los cubanos.

De Filipinas

LONDRES.—Despachos de Manila y de Ilo-Ilo dicen que un batallón que salió a operar en Santa Bárbara, en unión de dos piezas de artillería, tuvo un encuentro con los rebeldes. Acudió a mandar las fuerzas el general Muñoz y se formalizó la acción.

La tropa norteamericana avanzó resistiendo un fuego muy vivo, logrando rechazar de sus posiciones a los tagalos. Estos tuvieron, según informe de Ouis, 200 muertos y más de 300 heridos. Y la tropa yankee solo un muerto y 16 heridos.

LONDRES.—The Times duda de la exactitud de las noticias que se reciben de Manila por conducto de los yankees.

El proceso Dreyfus

PARIS.—Ha comenzado sus sesiones la Sala de casación del Tribunal Supremo que ha de conocer el proceso Dreyfus.

Los 20 millones

NEUVA-YORK.—Los personajes administrativos opinan que el gobierno de los Estados Unidos debe retener en su poder los 20 millones de dólares que vetaron las Cámaras como indemnización a España, hasta tanto que nuestra nación entregue a los Estados Unidos los títulos que le acreditan la propiedad del Archipiélago Filipino.

La justicia por su mano

Buenos Aires.—A consecuencia de haberse puesto en explotación los bosques de pinos de

La Teste-du-Bueh, que se dejaban otras veces a los habitantes para que los usasen, éstos, descontentos, se han reunido en número de 2,000, armados de hachas, hoces y fusiles, y han saqueado y destruido los bosques en explotación y las construcciones de los empresarios, dejándolo todo inútil. A causa de no haber fuerzas públicas, no se ha producido conflicto alguno.

Sin resultado

GINEBRA.—En contra de lo que dicen algunos periódicos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, ha manifestado al Comité español su pesar por no poder intervenir en las negociaciones para alzar la libertad de los prisioneros en Filipinas, porque este asunto cree que no es de su incumbencia.

La conferencia sobre el desarme

LONDRES.—Telegrafian al Morning Post desde La Hava que la conferencia se dividirá en tres secciones, de las cuales la primera se ocupará en la cuestión del desarme, la segunda en la relativa al arbitraje internacional y la tercera en varias proposiciones accesorias.

En favor del sufragio

PARIS.—Un despacho de Bruselas dice que ayer se verificó en Aversa una manifestación pública en favor del sufragio universal. Figuraban en la manifestación 13 músicos y 20,000 manifestantes.

El alcalde prometió apoyar, en nombre del consejo municipal, el Mensaje que le entregaron los manifestantes.

Yankees y tagalos

PARIS.—Un cablegrama particular de Manila dice que en Ilo-Ilo han descubierto las autoridades yankees un depósito de cartuchos de fabricación alemana.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

(Número 841.)

Madrid 21, a las 10-50 noche.

Viajeros

En el tren correo de esta noche han salido para Valencia los Sres. Llorente, Domenech, Burriel, Vidal y Bernal.

También ha marchado a esa el caudatario y ex-director general de Instrucción pública, D. Vicente Santamaría de Parados, yerno del general Rojas, cuyo fallecimiento ha sido también en Madrid muy sentido.

La candidatura de Madrid

Esta noche han comido juntos los Sres. Silvela y Dato, con objeto de ultimar la candidatura ministerial de diputados a Cortes por la circunscripción de Madrid.

Hasta ahora, de los ocho candidatos solo se sabe que han sido designados el duque de Prim, y los marqueses de Cabriñana y Jarayabo.

La Junta del Censo

La Junta central del Censo ha designado a los Sres. Pidal, Capdepón y Salmeron, para formar una ponencia que entienda en todas las reclamaciones que se hagan a dicha Junta en las elecciones próximas.

General enfermo

Se halla enfermo de gravedad el general Boscch.

Reformas en Marina

Mañana firmará la reina el anunciado decreto reduciendo las plantillas del personal de la Armada.

En virtud de este decreto, quedarán excedentes diez generales (entre capitanes de navío de primer clase y contralmirantes) y 300 subalternos.

El ministro de Marina, Sr. Gómez Izaz, prepara otro decreto haciendo extensiva a los cuerpos auxiliares de Marina la amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurran.

Las propuestas por méritos de guerra

Hablase de que el ministro de la Guerra no ha aprobado una extensa propuesta de recompensas por méritos de guerra hecha por el general Bianco durante la época de su mando en Cuba.

La circular de Durán y Bas

El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimada ya la circular que dirige a los presidentes de las Audiencias con motivo de las próximas elecciones.

La huelga de los cocheros

Ha terminado la huelga de los cocheros de punto, mediante arreglo entre aquellos y los patronos.

Mañana reanuda, pues, el servicio. Sigue, sin embargo, la de los cocheros de lujo, por no avenirse a sus exigencias los dueños.

Los yankees en Cuba

Dicen de Washington que el gobierno norteamericano ha resuelto poner término a la agitación que existe entre los cubanos, ordenando al gobernador de la Habana que confiera con Máximo Gómez y disuelva la Asamblea cubana.

Se teme que los cubanos, exaltados contra los yankees por la conducta de estos, vuelvan a la manigua, siguiendo la guerra separatista.

Los repatriados

Se ha reunido la Junta directiva de los jefes y oficiales movilizados de Cuba, habiendo acordado por las más expresas gracias al general Polavieja en vista del interés que se ha tomado por ellos, y dirigirse a sus compatriotas de provincias recomendándoles la mayor cordura y sensatez, y no se dejan seducir por las promesas que les hagan elementos enemigos del orden para promover conflictos.

El Consejo de ministros

Madrid 22, a la una madrugada. (Núm. 226.)

En el Consejo de ministros que se reunirá esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Silvela, se tratarán los siguientes asuntos:

Se aprobarán las circulares que, con motivo de las elecciones dirigen los Sres. Dato y Durán y Bas a los gobernadores civiles y presidentes de las Audiencias, respectivamente.

Se estudiarán los planes de Hacienda que tiene ultimados el Sr. Villaverde, y los proyectos que presentará el ministro de la Guerra.

Serán aprobadas las reformas que se anunciaron del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid, y otras relacionadas con las conclusiones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

También se ocuparán los ministros de las gestiones relativas a la libertad de los españoles prisioneros de Aguinaldo y de las últimas noticias relativas por el gobierno sobre la situación de los mismos.

La indemnización yankee

Madrid 22, a la 1-15 madrugada. (Núm. 2.)

Telegrafian de Washington diciendo que la indemnización que a España han de satisfacer los yankees, a pagarán tan pronto se ratifique el tratado de paz.

Explosión

Un despacho de Paris comunica que en el laboratorio de pólvora del ministerio de la Guerra ha ocurrido una explosión, resultando heridos gravemente el director, el ingeniero y un empleado.

Las próximas elecciones

Madrid 22, a la 1-30 madrugada. (Núm. 3.)

Se confirma que la candidatura ministerial acordada anoche por los Sres. Silvela y Dato, la formarán los marqueses de Cabriñana y Jarayabo, el duque de Prim y el abogado señor Muñoz Ribero.

Una carta de D. Carlos

Madrid 22, a las 1-50 madrugada. (Núm. 1.)

Se han reunido en casa del Sr. Barrio y Mier los prohombres del carlismo con objeto de leer la lecura de la carta que ha recibido de D. Carlos el jefe de la minoría carlista.

En este documento el prefdante lamenta la triste situación de España, y afirma que su única salvación es el carlismo.

Dice que los actuales momentos son difíciles y exigen un gran tacto, debiendo permanecer en expectación y deduciendo de ello la imposibilidad de señalar una línea de conducta.

Recomienda a sus partidarios que tengan mucha prudencia, advirtiéndoles que deben observar atentamente los movimientos de la política sin dejarse arrastrar por nada.

Respecto de las elecciones, les deja en completa libertad, porque, según dice, ellos que están aquí, pueden apreciar mejor las condiciones y circunstancias para luchar o no con los comieles, confiando en que se decidirán por lo que más convenga.

Entre los reunidos hubo una amplia discusión, mostrándose bien patente la división en que viven los carlistas.

Unos optaron por el reintegro electoral, y otros por ir a las elecciones.

El grupo de los primeros lo capitanea el Sr. Mella.

No habiendo acuerdo entre ambos grupos, se adhirió la resolución que en definitiva habrá de adoptarse en el asunto.

Hoy volverán a reunirse los prohombres del carlismo

Estos cuentan que se hayan reunido anoche.

Contra los alijos de armas

Madrid 22, a las dos madrugada. (Núm. 2.)

Esta noche se ha hablado de que el gobierno ha dado órdenes a las autoridades de las costas, previniéndoles tomen las medidas oportunas para impedir el desembarco de armas, que según se ha sabido por confidenciales, trae a España un buque.

Lo que nos deben los yankees

Madrid 22, a las 2-15 madrugada. (Núm. 1.)

Dicen de Washington que los 20 millones de dólares que nos ha de pagar el gobierno de los Estados Unidos, en concepto de indemnización, los entregará el embajador francés en dicha capital, Mr. Cambon, o los depositará en Paris, en las oficinas del agente fiscal que tiene allí.

La salud del Papa

Telegrafian de Roma que la salud del Papa es excelente.

La peste en Hong-Kong

En Hong-Kong se ha presentado la peste con carácter epidémico.

Durante la última semana se han registrado varias invasiones y seis defunciones.

Más de las elecciones

Madrid 22, a las 2-35 madrugada. (Núm. 3.)

En la candidatura de diputados a Cortes por Madrid, figura, además de los marqueses de Cabriñana y Candelaria de Jarayabo, duque de Prim y Muñoz Ribero, el marqués de la Torreblanca.

El gobierno deja tres puestos a las oposiciones.

Los liberales y los republicanos han comenzado a trabajar para coaligarse y luchar juntos en las próximas elecciones.

Fallecimiento

Madrid 22, a las 2-45 madrugada. (Núm. 5.)

De Paris dicen que ha fallecido el ilustre novelista Paul Ibsen.

El dengue

En la capital francesa continúa nevando incansablemente.

Siniestro marítimo

Madrid 22, a las 2-35 madrugada. (Núm. 6.)

Comunican de Algeiras que en la madrugada de ayer embistió contra los arrecifes de la Isla Verde el vapor francés *Burgundia*, de 3,000 toneladas, quedando montado sobre las piedras por la parte de proa.

Las averías que sufrió son de mucha consideración.

Se ha comenzado a trabajar para ponerle a flote, lo cual se espera conseguir pronto si continúa el buen tiempo que reina.

El *Burgundia* procedía de Nueva-York, llevando carga general y pasajeros.

Los combates de Manila

Madrid 22, a las 3-10 madrugada. (Núm. 7.)

En Paris se ha recibido el relato detallado de los combates que sostuvieron los yankees y los tagalos en Manila durante el mes de febrero último.

Los tagalos tuvieron 1,000 muertos y 3,000 heridos.

Las bajas de los yankees ascendieron a 300, contando entre ellas la de un general, el coronel Comte y las de varios oficiales.

Los yankees heridos fueron numerosos.

Como sospechosos fueron detenidos por los norteamericanos 1,000 filipinos que vivían en la capital del Archipiélago, habiendo algunos de reconocida ilustración, como el doctor Pardo Figueroa, cuñado del pintor Luna.

Los tagalos coparon una compañía norteamericana que regresaba de San Juan del Monte, causando la muerte de muchos.

De la Habana

Madrid 22, a las 3-20 madrugada. (Núm. 8.)

De la Habana telegrafian a Nueva York, y de esta población a Madrid, diciendo que un cubano apellidado Comte mató anoche, dentro del hotel de Inglaterra, a un teniente de policía, produciéndose en este motivo un enorme alboroto, del cual resultó un herido.

Los molinos europeos en la Habana, el sábado y domingo últimos fueron de importancia, encontrándose en las calles los cadáveres de tres policías y cinco paisanos.

También fueron encontrados 15 policías y 70 paisanos heridos, algunos de mucha gravedad.

Yankees y tagalos

Madrid 22, a las 3-30 madrugada. (Núm. 9.)

Un despacho de Manila recibido en Nueva-York dice que los yankees reconocieron los pueblos de Mondurria y Santa Bárbara, en número de 1,000.

Cuando iban a terminar su cometido se les presentaron los tagalos, quienes los siguieron, teniendo que retirarse los yankees hacia Jaro, encerrándose en la iglesia.

Huelga de mineros

Madrid 22, a las 3-40 madrugada. (Núm. 10.)

Telegrafian de Sevilla que en Villanueva de las Minas se han declarado en huelga 500 mineros.

Estos, por ahora, permanecen en actitud pacífica, habiendo pedido mas jornal y menos horas de trabajo en las minas.

En Constantina se han declarado en huelga pidiendo tambien lo mismo los obreros procedentes de las minas de Belmez.

Ministros a plé

Madrid 22, a las 3-50 madrugada. (Núm. 15.)

Dícese que hoy se declararan en huelga los cocheros y lacayos de los ministros, habiendo causa común con sus compañeros los cocheros de lujo.

Muerte de Sherman

Madrid 22, a las cuatro madrugada. (Núm. 53.)

El Caballero de Nueva York que procedente de la Calmaera (Cuba), ha llegado allí el trece último, con un cadáver en el bardo del cadáver del antiguo mitistro yankee Sherman, tan conocido por su odio a España.

En Kingston (Jamaica), embolsó en el Paque, falleciendo durante la travesía.

†

Don Romualdo Alvarez y Regües

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia

ha fallecido a las tres y media de esta madrugada

habiendo recibido los Santos Sacramentos

El Excmo. Sr. Alcalde presidente de la corporación municipal, su desconsolada viuda, padre, hermanos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, en la casa mortuoria, calle de Virtus,

Avisos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes: 133 imposiciones ordinarias, de las cuales 11 han sido de nuevos imponentes; 1 id. escolar y de alumnos; 21 id. a plazo fijo; 4 depósitos en metálico; 239 reintegros sobre ropas y alhajas; 2 id. sobre licores; 4 id. sobre efectos públicos; 408 id. cancelados; 238 id. renovados; 177 garantías de préstamos vendidas; 14 entregas a los interesados por restos de ahorrada.

Publicaciones

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. Se ha repartido el núm. X de esta revista, con el siguiente texto: Crónica general, por D. José Fernández Bracamonte. Nuestros grabados, por A. Dos niños ilustres: Guillermo Mata y Gregorio Víctor Amunátegui, por D. Juan Pérez de Guzmán. Las estrellas, por Camilo Flammarion. Teatralías. Los colaboradores, por D. Felipe Pérez y González. De El Jardín de las plantas. El estudio, de Shakespeare y A. Espronceda, poesías, por D. Manuel Reina. Por ambos mundos. Narraciones cosmopolitas, por D. Ricardo Becerra de Bengoa. Suellos. Libros presentados a esta Redacción por autores o editores, por A. Anuncios. En su sección artística figuran los retratos del marqués de Aguilar de Campoo, alcalde de Madrid, del marqués de Casa Lángida, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, del general Chinchilla, del insigne poeta chileno Guillermo Mata, del astrónomo Flammarion y de sus estudios, y otros, y grabados relativos a acontecimientos de actualidad con otros artísticos de cuadros y dibujos de Montañón, Villegas, Miralles y Michel.

Mejor recibido el número correspondiente al mes de marzo de la Revista Valenciana de Ciencias.

Médica, importante publicación que ve la luz pública en nuestra ciudad bajo la dirección del doctor Barberá. He aquí el interesante sumario de dicho número. Algunas consideraciones sobre reformas en los estudios y en las facultades de Medicina, por el Dr. D. Enrique Slosker, catedrático de Patología general en la Universidad de Valencia. La extirpación total de la vejiga, por el Dr. D. Alejandro Seltzer, profesor libre de enfermedades de las vías urinarias, exprimer ayudante de la clínica de esta especialidad de Males de París, asistente que ha sido durante seis años (1884, 85, 86 y 88) de las clínicas de vías urinarias de París y Londres. Colección obligatoria, voto particular de algunos consejeros del Real de Sanidad. Revista de la Academia, por la Redacción. De la clínica y para la clínica, extractos varios, por Rabena. Diseños bibliográficos, por D. Joaquín Aguilar Jordán. Formularios y remedios nuevos, por el Dr. Barberá. La Academia de Medicina de Valencia: real orden sobre el Sanatorio de Porta-Caeli. Memorias médico-valencianas, por Patrio. Sección varia por la Redacción.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: María Pérez y Mariano, de 65 años, Entenza, 14, de bronquitis crónica. Vicente Noquera Moreno, de 34 años, Camino de Algrós, 37, de un ataque de apoplejía. Pascual Pastor y Torres, de 75 años, Dunto, 14, de una cirrosis del hígado. José Rojas y Aguado, de 73 años, Don Juan de Austria, 3, de enteritis crónica. Juzgado Municipal del Mercedo. Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: Juana Pizarro y Bravo, de 86 años, Gracia, 33, de marasmo senil. Asunción Ramirez y Estades, de 81 años, Calatrava, 29, de pulmonía. Joaquín Piqueres y Lázaro, de 13 meses, Cadiz, 10, de difteria. Juzgado Municipal de San Vicente. Nacimientos: Varones, 3. Defunciones: Rita García y Bonafé, de 68 años, Espartaco, 3, de nefritis parenquimatosa. Amadeo Zapatero y Sanz, de 20 años, San Vicente, de enteritis crónica. José María Antequera Bollarich, de dos días, Camino de Madrid, traste 2.º, de parálisis laríngea-exofágica. Carolina Carbonell Vargas, de

dos años, Virgen de la Misericordia, 4, de bronquitis. Francisca Ferreró Martí, de 2 años, Gracia, 130, de eclampsia. Francisco Ferreró Ferrando, de 32 años, Manicomio, de parálisis general progresiva.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A los veinte de la mañana. 21 de marzo. Barómetro, 754.66; termómetro, 16.0; humedad, 78.0; calma; cubierto. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol, 34.0; a la sombra, 19.0; mínima a la sombra, 12.6; evaporación, 3.9; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 133. Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 6 horas y 1 minuto, y se pone a las 6 y 14. La luna sale a las 1 y 52 minutos de la tarde, y se pone a las 3 y 24 minutos de la mañana.

Espectáculos

TEATRO DE LA PRINCESA. A las ocho y media de la noche. La marcha de Cadix. El querer de la Pepa. La fiesta de San Antón. TEATRO DE RUZAPA. A las ocho y media de la noche. La revoltosa. La viejeita. También la gente del pueblo. El primer tenor. TEATRO-CIRCO DE APLO. A las ocho y media de la noche. Cómo está la sociedad. El joven Telémaco. CINEMATÓGRAFO. Dirigido por el fotógrafo Angel. Calle de las Bareas. Exposiciones todas las noches. Entrada, 15 céntimos. Preferencia, 25.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 21 de marzo de 1899.

UNION MONETARIA LATINA. Paris: 8 dr., 25.75 a 26.30 op. comercial. vista, 27.00 op. cheque de banquero. OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS. Londres: 8 dr., 31.75 a 31.85 op. comercial. vista, 32.00 op. cheque de banquero. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 p. 100 int.: 84.00 d.; 00.00 p. Deuda perpetua al 4 p. 100 ext.: 00.00 d.; 73.25 p. Deuda amortizable al 4 por 100: 74.00 d.; 00.00 p. Billetes hipotec. de Cuba (1886): 67.50 d.; 00.00 p. Billetes hipotec. de Cuba (1890): 58.87 d.; 00.00 p. Obligaciones Tesoro Aduanas: 92.80 d.; 00.00 p. Obligaciones hipotec. Filipinas: 76.50 d.; 00.00 p. Obligaciones prov. Carreteras: 103.00 d.; 00.00 p. Oblig. Junta Obras Puerto: 104.50 d.; 00.00 p. Tit. amort. Diput. Valencia: 49.50 d.; 00.00 p. Oblig. Empréstito municipal: 99.50 d.; 00.00 p. Id. id. 5.ª emisión (Matadero): 100.00 d.; 00.00 p. Oblig. mun. Amig. potales: 100.00 d.; 00.00 p.

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer. ARROCES. Arroz, N.º 5, a 153 rs. 100 kilos. N.º 0, de 143 a 140. N.º 1, a 142. N.º 2, a 145. N.º 3, a 148. N.º 4, a 151. Arroz en cáscara. Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos. Arroz, de 23 a 24 pesetas los 100 kilos. CACAHUET. Blanco de plaza, de primera, de 20 y 12 a 21 rs. Id. id. regular, de 17 y 12 y 19 rs. Rojo de primera, a 20 y 12 rs. Clase regular, de 19 a 19 y 12 rs. HARINAS. Flor fuerza, marca F. P., a 20 rs. arroba. Especial, marca E. P., a 19 y 12. Entera, marca E. P., a 20 y 12. Flor blanca, marca F. P., a 20 y 12. Especial blanca, marca E. P., a 19 y 12.

Entera, marca E. B., a 19 y 11. Marca E., núm. 1., a 18 y 12. Id. E., núm. 2., a 18 y 12. Balsa, marca E. B., a 18 y 12. Flor dorada, marca D. F., a 19 y 12. Id. id. D., núm. 1., a 18 y 12. Id. id. D., núm. 2., a 17 y 12. Flor, morrocho, F. M., a 18 y 12. Especial, id., E. E. M., a 18 y 12. Entera, id., E. E. M., a 18 y 12. TRIGOS. Candeal, de 104 a 108 rs. hectólitro. Ceja, de 104 a 108. Trigo duro, de 104 a 108. Id. huerta, de 106 a 108. Bombay núm. 4., de 103 a 110. Precios firmes.

Nuestras frutas en Inglaterra

Subastas del 20 de marzo de 1899. LIVERPOOL. Naranja: Vendidas 25,000 cajas de los vapores Algerian, Fabian, Manchester, Vio y Olympia. Demanda activa. Condición de tercera a segunda. 430, de 107 a 110. Grandes, 420, de 111 a 112. Grandes, 714, de 141 a 146. Condición de quinta a cuarta. 430, de 57 a 107. Grandes, 420, de 67 a 111. Grandes, 714, de 77 a 131. La mayoría llegando en mala condición. LONDRES. Naranja: Vendidas 13,000 cajas, de los vapores Opal, Velarde y Lagom. Mercado muy firme. 420, de 97 a 120. Grandes, 714, de 136 a 141. Muchas llegando en mala condición. (Houghton). Liverpool. Subasta del día 20 de marzo. Naranja: Ofrecidas 25,300 cajas. Segunda condición. 430, de 136 a 143. 420, largas, de 141 a 146. 714, largas, de 176 a 186. Tercera condición. 430, de 116 a 120. 420, largas, de 98 a 149. 714, largas, de 131 a 146.

Cuarta condición. 430, de 79 a 89. 420, largas, de 79 a 113. 714, largas, de 111 a 141. Quinta condición. 430, de 97 a 107. 420, largas, de 67 a 111. 714, largas, de 67 a 76. De todas partes desahogado mala condición. Londres. Igual subasta. Naranja: Mercado sin cambio. Cebolla: de 67 a 69. (Telegrama de la casa Tomás Winstanley.) Londres. Subasta verificada el día 20. Naranja: Sin cambio. Cebolla, de 67 a 69. (Telegrama de la casa M. Isaac and Sons, Limited. La misma casa, ampliando el telegrama del 17 y refiriéndose a la subasta de aquel día, escribe con fecha 18 lo siguiente: Naranja. 9,000 cajas de Valencia y Denia, la mayoría en muy mala condición, encontraron demanda animadísima. Primeras y terceras, 97 a 141; largas, 97 a 131; 714, largas, 131 a 207; ordinarias, 121 a 141. Fruta superior, 420, 146 a 211. Unas pocas cajas de naranja sangrante, de Denia, 111 a 160; medias, 67 a 87; buitos, 116; de Murcia, por Opal, 77 a 79 por media caja. Cebolla de Valencia, yemandá 103a, 67 a 76 por caja. Ha llegado Velarde; está en el río el River Logan, y quedan en almacén los cargos del Isle of Hooling y Opal.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor italiano Paoli Boselli, de Geste, con guano y pipas vacías. Vapor español Cabo Palos, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor inglés Palermo, de Marsella y escalas, de tránsito. DESPACHADOS. Vapor Castor, para Londres, de tránsito y frutas. Vapor Cabo Palos, para Bilbao y escalas, con cargo general.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, S, rue Vivienne, PARIS y en las principales Farmacias.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del profesor HOLLOWAY. En Valencia, farmacia de Andrés y Fabiá, frente al campanario de San Martín.

ESTÓMAGO. Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. Sres. Andrés y Fabiá e Hijos de Blas Cuesta en Valencia, y principales farmacias y droguerías de España. CÁPSULAS de Quinina de Pelletier. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gata, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Edigar en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pérdida. Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de Terranova, alto, negro, que se extravió en la noche del 19, a las diez horas, se sirva entregarlo en la calle de la Libertad, n.º 5, bajo, y se le gratificará. Alquileres. Se alquila un entresuelo, que siendo excelentes condiciones, siendo sumamente capaz y ventilado. Don Juan de Austria, n.º 46. 10-R. SE DESEA COMPRAR. casa de 14 a 16,000 duros en la calle de Colón ó ensanche, dejar nota de ofertas sin corredor en la bodega de El Gaytán, Embajador Vich, 8, bajo. 2-R. INODOROS para retretes de VALLDECABRES. PRECIO: 60 pesetas. Calle de San Fernando, 28 y 30. JOSÉ ANDRIOT PETIT.

Chocolates y Cafés. DE LA Compañía Colonial Colonial. TAPIOCA Y TES. 37 Recompensas industriales. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID.

Remate. BUQUES. Servicio de vapores, especialmente acondicionados para transporte de fruta y vino. EL ULLOA, para Liverpool, cargando en Burriana el 21, saldrá de Valencia el miércoles 22 del actual fiamente. EL ALVARADO, para Hamburgo, en Valencia el 23, en Castellón el 24, saliendo de Burriana el sábado 25 del actual. EL PINZON, para Liverpool, el 28 del actual. EL GEORGIAN, para Amberes, cargará en Burriana el 27, saliendo de Valencia el 28 del actual. Consignatarios: Sres. Mac-An-drews y Compañía, Libreros, 1. VAPORES de los Sres. Ibarra y C.ª DE SEVILLA. Con itinerario fijo bi-semanal. EL CABO QUIRO, saldrá el 23 del actual para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Vindá e hijos de Nogues, calle de las Cocinas, n.º 2, junto a la de Caballeros. Se alquila una en el Grao, calle de Sister, junto a la línea férrea. En la misma darán razón. S-G.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. Sequedad e irritación de garganta, picor, dolor, ulceración de las encías y lengua, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias, alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA. Sr. D. Santos Crespo. Sr. D. Santos Crespo. Sr. D. Santos Crespo. Tengo muy gusto en manifestar a usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaina, o teniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa, doctor en Medicina, médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid. PESETAS, 1.90 CAJA. Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Vlada de Rus, Dr. Andreu, Gimeno y M. Gasa. En Valladolid: Retuerto y Belleján. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero. En Salamanca: Vi-Har y Pinto.

GUANO BLINDEY ESPECIAL PARA CADA TIERRA Y CULTIVO VICENTE T. FILLOL. Despacho: Calle de CALATRAVA, 8, entresuelo. Almacén: Camino Real de Madrid, traste 7.º, núm. 9 (junto fábrica Anís Lorito).

EL HAROLD, para Bristol, saldrá el viernes 24 del actual. Consignatario: D. V. Montesinos Palau, Colón, 44, entresuelo, Valencia.

Almacén Atarazana. Se alquila el núm. 3 en el Grao. Darán razón en la calle de Chapa, núm. 5, y en Valencia Amandin, 4.

ACADEMIA DE FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO. Calle de San Fruit, núm. 10, entresuelo. LECCIONES A DOMICILIO. Traducciones de dichos idiomas AL ESPAÑOL Y VICEVERSA.

PRÉSTAMOS. Sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia y al comercio y la industria. COBROS de toda clase de facturas y pagares de deudores morosos, sin gastos para los interesados. GESTIÓN de toda clase de asuntos en que el interesado tenga que reclamar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello. Y toda clase de asuntos que prayan de gestionarse en Madrid y provincias. Colocación de pequeños capitales. Se colocan al interés del 3 por 100 al año, cobrados mensual ó trimestralmente. Compra y venta de fincas. De la capital y pueblos de la provincia. Razón: calle de Gil Polo, n.º 6, principal, de diez a una (dense dos golpes).

Caridad. En la calle del Pintor Domingo, número 49, segundo, dormicha, habita un teniente que fue de Movilizados y que vino de Cuba repatriado con su esposa y nueve hijos menores; bállese en situación muy aflicta, y a pesar de no haber podido encontrar hasta la fecha un destino ó trabajo para atender las necesidades más urgentes; tiene dos de sus hijos enfermos y a su esposa gravemente en cama. Las personas que quieran favorecer a tan m-ñesterosa familia han una gran obra de caridad.

OTRA. La desea una pobre viuda, que no routaha más que con el trabajo de un hijo, que hoy se encuentra gravemente enfermo de pulmonía. Los donativos se reciben en la Administración del periódico.

OTRA. Podrán hacerla las personas caritativas a los porteros de la casa, número 13 de la calle de Ribera, los cuales fueron robados hace unos días.